

Santiago de Cali, 12 de diciembre de 2017

Periodista
Cecilia Orozco
Directora Noticias Uno
Bogotá

Apreciada doctora Orozco:

Con relación a la noticia presentada en la edición del domingo 10 de diciembre de 2017 en Noticias Uno con referencia a Coomeva EPS, nos permitimos enviarle algunas precisiones, no sin antes recordar que el acrónimo Coomeva proviene de la abreviación de la razón social Cooperativa Médica del Valle del Cauca y de Profesionales de Colombia, no del Valle de Aburrá, y la cual se ha extendido como marca a otras empresas.

Ya en referencia concreta a la EPS, es importante aclarar que con corte al 30 de noviembre del presente año se logró la meta de capitalización de 260.130 millones de pesos, cumpliendo con su compromiso del Plan de Recuperación y las normas vigentes.

Igualmente la empresa avanza en el desarrollo de dicho Plan de Recuperación que, además de alcanzar el fortalecimiento patrimonial mencionado, está enfocado en el mejoramiento de los servicios y en la conformación y financiamiento de la red de prestadores, con un enfoque claro en las acciones de prevención y de gestión de riesgo en salud, logrando con todo ello la viabilidad y la sostenibilidad financiera.

Un tercer pilar corresponde a la solución estructural del financiamiento de los servicios No POS que conduce a los denominados recobros por estos conceptos, constituyéndose en la gran problemática del sistema de salud colombiano y para la cual el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Salud y Protección Social estudia soluciones.

Por otra parte, el retiro voluntario de los municipios a que alude la nota, obedece a una decisión que data de hace dos años, tomada después de análisis que indicaron la necesidad de concentrarnos en aquellos donde contáramos con una red suficiente e idónea de prestadores, que permitiera garantizar la atención oportuna y de calidad al usuario. Esto también es parte de la reorganización del sistema a nivel de todos los actores, buscando garantizar un mejor servicio y una mayor eficiencia.

Finalmente, doctora Orozco, le agradecemos nos conceda lo más pronto posible una cita para clarificar y ampliar la información pertinente en torno al tema, agregando entretanto que en caso de presentarse informaciones con respecto a nuestra empresa, tengamos la posibilidad de expresar nuestras opiniones.

Cordial saludo,


Ángela María Cruz
Gerente General
Cooameva EPS


Gilberto Quinche
Gerente Sector Salud
Cooameva


Alfredo Arana
Presidente Ejecutivo
Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva

Copia: Consejo de Administración Coomeva; Junta de Vigilancia Coomeva; Junta Directiva Coomeva EPS; María Myra Hurtado, Gerente Corporativa de Comunicaciones; Yolanda Suárez, Gerente Corporativa Jurídica (E)